

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 26,028 VEINTISEIS MIL VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO FACTURA DE GAS AYUDA ASISTENCIAL SEÑOR RODRIGO MIRANDA NUÑEZ
 DOMICILIADO EN CALLE ODILIA SIGNAM 410, DE ACUERDO A INFORME
 SOCIOECONOMICO N° 101/2011 DE LA UNIDAD DE SOCIAL
 Fecha de Pago 11/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15606	11/07/2011	26,028

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :848

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		26,028
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	26,028	
Totales		26,028	26,028

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	26,028	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		26,028
Totales		26,028	26,028



[Handwritten signature]
 M^{te} CRISTINA VARGAS-VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero